Guion para el
Acto Público Solemne de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa,
conducido por su Presidente,
Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas,
con motivo de la inauguración de la nueva sede de las Salas Regionales del Golfo

Xalapa Enríquez, Ver., 8 de febrero de 2013

Magistrado Presidente:

Buenos días a todos.

Daremos inicio a este Acto Público Solemne de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que se llevará a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de su Ley Orgánica y en las Reglas para el desarrollo de las sesiones de este órgano de gobierno.

El propósito, es dar cuenta de la inauguración de la nueva sede de las Salas Regionales del Golfo.

Para llevar a cabo este acto, solicito al Secretario de la Junta de Gobierno y Administración, se sirva pasar lista para verificar si contamos con el quórum requerido.

Secretario Auxiliar:

- PASE DE LISTA –

Magistrado Presidente, le informo que contamos con el quórum requerido para la validez de este Acto Público Solemne.

Magistrado Presidente:

Al contar con el quórum requerido, declaro instalado este Acto Público Solemne.

En primer lugar quiero destacar que, además de estar presentes los Magistrados Integrantes de la Junta de Gobierno y Administración, contamos con la distinguida presencia del Señor Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

Es bueno saber que una Entidad Federativa tan importante para México, como lo es Veracruz, está gobernado por una persona con visión de Estado, y con conciencia de la importancia de acatar la ley. Visión que, sin duda, se debe a la amplia preparación jurídica con la que usted cuenta.

Bienvenido, Señor Gobernador. Su presencia da un realce especial a este acto, tan importante para este Tribunal y para la impartición de justicia contencioso–administrativa federal.

- - -

También contamos con la presencia Señor Diputado Eduardo Andrade Sánchez, Presidente de la mesa Directiva del Congreso del Estado de Veracruz.

Muchas gracias por estar aquí, Señor Diputado. Como usted sabe, la impartición de justicia es una función muy importante del Estado mexicano, que demanda en todo tiempo, del apoyo de la función legislativa, como manifestación de la voluntad popular y como vía eficaz para alcanzar el orden y el progreso de la sociedad.

- - -

Damos la bienvenida al Señor Magistrado Alberto Sosa Hernández, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

Señor magistrado:

México cuenta con un sistema integral de impartición de justicia, conformado por todos y cada uno de los órganos encargados de dirimir conflictos, ya sea entre los particulares, o entre éstos y la autoridad.

En ese sentido, a cada uno nos corresponde, por igual, buscar medios eficaces para que toda persona pueda acceder, de la manera más efectiva posible, a la justicia. Compartimos esa responsabilidad, y en ello descansa la importancia de que se encuentre usted aquí presente.

Bienvenido, Señor Magistrado.

También agradezco la presencia de los integrantes del Gabinete del Señor Gobernador del Estado; de la Presidenta Municipal de Xalapa Enríquez, Licenciada Elizabeth Morales García; de la Magistrada Juana Griselda Dávila Ojeda, Coordinadora de la Región del Golfo del Tribunal, así como de los Magistrados y demás Servidores Públicos del Tribunal.

Doy la bienvenida, asimismo, a los representantes de los medios de comunicación, y a quienes siguen este Acto Público Solemne a través de Internet.

Sean todos bienvenidos.

Ahora, solicito al Secretario Auxiliar que dé cuenta con el orden del día.

Secretario Auxiliar:

Punto número uno. Protesta del cargo que refrendarán los magistrados y servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Magistrado Presidente:

En atención a que en este momento, somos partícipes del inicio de una nueva etapa para las Salas Regionales del Golfo, es necesario que sus integrantes, refrenden, frente a la sociedad veracruzana y ante todo el pueblo mexicano, el compromiso del Tribunal de impartir justicia con apego a la ley y a los principios éticos, que siempre deben guiar el actuar de un buen juez.

Por ello, es un imperativo ético, rendir, de nueva cuenta, protesta de su encargo. Desde luego, no hay mejor forma de hacerlo, que ante el primer mandatario del pueblo de Veracruz, respetuoso y conocedor del Derecho, así como ante quienes encabezan los poderes públicos de este gran Estado.

Para ello, solicito a nuestra amable concurrencia, ponerse de pie.

- PROTESTA –

Señores Magistrados y servidores públicos de las Salas Regionales del Golfo:

¿Protestan ustedes guiar su actividad a la luz de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de nuestras leyes, del Reglamento Interior del Tribunal, y de los acuerdos que emitan la Sala Superior, el Pleno Jurisdiccional y la Junta de Gobierno y Administración?

Sí protesto

¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Misión del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y los valores que la sustentan, salvaguardando y honrando el prestigio del Tribunal y la investidura que les ha sido conferida?

Sí protesto

¿Protestan conocer y cumplir el Código de Ética del Tribunal, aprobado por el Pleno Jurisdiccional y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2011, así como los principios y virtudes que consagra, de independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia?

Sí protesto

Si así lo hicieren, que el Tribunal y la sociedad se los reconozca, y si no, que se los demande.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación, solicito al Secretario que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Auxiliar:

Punto número dos. Palabras del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con motivo de la inauguración de la nueva sede de las Salas Regionales del Golfo.

Magistrado Presidente:

Muchas gracias.

Señor Javier Duarte de Ochoa,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Veracruz.

Distinguidos miembros del presídium.

Señoras y señores:

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se viste de gala.

No sólo por la importancia de las personalidades que nos acompañan el día de hoy, sino por la trascendencia de contar con instalaciones dignas, funcionales, y a la altura de la alta responsabilidad que en ellas se cumple.

Hace tan sólo tres días, los mexicanos conmemoramos un aniversario más de nuestra Constitución.

A propósito de ello, si revisamos el Dictamen de la Comisión del Congreso Constituyente de Querétaro, fechado en diciembre de 1916, encontraremos un texto, que me parece muy representativo para el evento que hoy llevamos a cabo, y que me permito citar:

> *"[…] uno de los anhelos más ardientes y más hondamente sentidos por el pueblo mexicano, es el de tener tribunales independientes que hagan efectivas las garantías individuales contra los excesos del poder público, y que protejan el goce quieto y pacífico de los derechos civiles."*

Con estas palabras, el Congreso Constituyente de Querétaro dejaba en claro, su interés, en que los mexicanos, cuenten con instituciones de justicia, siempre dispuestas a velar por la paz y el correcto ejercicio de los derechos.

A 96 años de su promulgación, nuestra Constitución es un referente histórico, político y jurídico para nuestro país: es la manifestación constante de la voluntad del pueblo mexicano; lo que todos nosotros deseamos en cuanto a justicia, paz, desarrollo, orden y progreso.

La actividad jurisdiccional, independientemente de su especialización por materia, o de sus límites territoriales, tiene como fin, garantizar que la Constitución, conserve siempre su papel: es la norma que da sentido y cohesión al Estado Mexicano.

Por ello, la inauguración de estas instalaciones, no podía llevarse a cabo en mejor fecha; porque la justicia –tan importante para el Constituyente de Querétaro–, forma parte del discurso arquitectónico que nos rodea.

Si vemos desde lejos esta sede de impartición de justicia, notaremos que emula una balanza, que es el símbolo con el que tradicionalmente se representa a la función jurisdiccional.

Los extremos norte y sur del edificio, representan los platillos de esa balanza; por eso están hechos de materiales sólidos y albergan las oficinas de los magistrados.

Este edificio es para la impartición de justicia, y en ella está inspirado, no sólo en cuanto a su funcionalidad, sino también, por lo que hace a su estética.

Además, la construcción de esta nueva sede, se debe –en buena medida– a la generosidad del Gobierno del Estado de Veracruz, que donó el terreno de 3 mil metros cuadrados, en el que ahora nos encontramos.[1]

Muchas gracias, señor Gobernador.

Pero hay otra feliz coincidencia con la fecha de apertura de estas instalaciones: el día de ayer, cuando me encontraba todavía en la ciudad de México, leí una noticia que me llenó de satisfacción: leí, que el gobierno del Estado de Veracruz, recibió un reconocimiento por parte de una firma internacional, debido a la solidez de sus finanzas y su gran aportación al crecimiento de México.

La noticia que leí, indica que Veracruz, ocupa los primeros lugares en transparencia, implementación de la reforma judicial, desempeño económico, bienestar, y por supuesto, en obra pública.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de que esta edificación, se integre al panorama arquitectónico, cultural y social de los veracruzanos; especialmente, porque está construido con materiales de la región.

---

[1] Publicado el lunes 16 de febrero de 2009, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo CLXXIX, Numero 56. "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A ENAJENAR A TITULO GRATUITO UN TERRENO UBICADO EN LA RESERVA TERRITORIAL DE XALAPA, VER., A FAVOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA."

La primera etapa de construcción de este edificio (la obra civil) inició en marzo de 2011 y concluyó en diciembre de ese año. La segunda etapa (acabados, instalaciones especiales, equipamiento, mobiliario y calle de acceso), corrió de enero a diciembre de 2012.

A partir de hoy, los magistrados y demás personal jurisdiccional y administrativo de las Salas Regionales del Golfo, contarán con instalaciones a la altura de la misión que tienen asignada, y que han desarrollado, desde hace catorce años en Xalapa: la de cuidar que las autoridades federales actúen, en todo tiempo, con apego a la Ley.

En este edificio, que cuenta con un área de construcción de 7 mil 100 metros cuadrados, se están instalando las dos salas regionales del Golfo, que, como saben, hasta ahora se encontraban separadas una de la otra.

Este era un gran inconveniente para las Salas Regionales del Golfo, en atención a su inventario de asuntos.

Tan sólo en el 2012, las Salas del Golfo atendieron más de 3,100 demandas nuevas, que es un número superior a las que se recibieron en 2011. Y se dictaron 2,800 sentencias; es decir, el número de solicitudes de justicia va muy de la mano con el número de sentencias que emitimos.

No obstante ello, al inicio de este ejercicio, el número de asuntos en trámite superaba los 1,100 asuntos. De ellos, el 37% corresponde a asuntos del SAT, al que debe agregarse un 5% más, relativo a asuntos en los que se señalan como responsables a distintas autoridades locales, actuando en coordinación con las federales; 15% corresponde al IMSS; 7% al ISSSTE; 6% al INFONAVIT; y el 30% restante, pertenece a asuntos en los que se señalan como demandadas a otras autoridades administrativas.

En total, estos asuntos suman un importe controvertido superior a los 4 mil millones de pesos.

Las nuevas instalaciones, resuelven el problema de la separación de nuestras dos salas. Además, cuentan con el equipamiento necesario, para cumplir con los más altos estándares en materia ambiental: planta de tratamiento de agua negra, filtros de agua pluvial, luminarias ahorradoras, así como baños y fluxómetros ahorradores.

Por lo que se refiere a la seguridad, el nuevo edificio posee bombas contra incendio, sistema de control de incendios, sistema de detección de humo, subestación eléctrica, planta de emergencia, y sistemas de control de acceso vehicular y peatonal.

Por lo que se refiere a la funcionalidad del inmueble, la construcción incorpora un sistema de audio y video para sala de usos múltiples, sistema de renovación de aire, y clima.

Desde luego, este edificio beneficia a los magistrados y demás servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal, pero también constituye un beneficio para la sociedad veracruzana, que, a partir de hoy, cuenta con instalaciones dignas y funcionales, a las que puede acudir en demanda de justicia contencioso–administrativa federal.

---0---

Pero algo que es muy importante destacar, es que este nuevo edificio también cumple con una función ética de gran trascendencia. Permítanme explicar por qué.

En 2011, cuando el Tribunal cumplió 75 años de existencia, develamos una representación de la Diosa Themis, en el Edificio Sede de nuestro Tribunal, en la Ciudad de México. Se trata de un recordatorio para todos nosotros y para todo aquél que entre a las instalaciones de nuestro Tribunal, de la naturaleza y la importancia de nuestra función.

Por ello, la Junta de Gobierno y Administración decidió que todas y cada una de las regiones de nuestro Tribunal contaran con una reproducción a escala de aquella estatua, y la nueva sede de las Salas Regionales del Golfo, no es la excepción.

Como ustedes saben, la Diosa Themis, ya forma parte del edificio que hoy inauguramos, es una visión clásica de la Justicia, que reúne y representa todos nuestros valores.

Tiene los ojos cubiertos por la venda de la imparcialidad, y nos da a entender la independencia y objetividad que debemos tener. Empuña una espada, que representa la fortaleza de quien imparte justicia. Sostiene una balanza, que es el equilibrio que debe existir entre quienes acuden a un tribunal; y se levanta sobre un código, que da cuenta de lo importante que es conocer el arte de lo bueno y de lo justo y que, en última instancia, nos recuerda que los juzgadores debemos ser profesionales en la impartición de justicia.

Pero la estatua tiene una característica adicional, que considero sumamente importante: En la parte inferior, tiene plasmada la leyenda: “Hacia una nueva impartición de justicia”.

Por todo ello, me atrevo a decir que esta estatua, construida con un material tan sólido como el bronce, con la leyenda de que nos dirigimos hacia una nueva impartición de justicia, servirá como un puente para unir el origen, con el futuro de nuestro Tribunal.

En efecto, por la materia de la que está hecha, nos recuerda que pertenecemos a una “raza de bronce”, tal y como la llamó el poeta nayarita Amado Nervo. Somos una raza de bronce que, no por ello, mira hacia el pasado, sino que tiene la mirada puesta en el futuro, y en la evolución a través de la información y las comunicaciones.

Y por si todo este simbolismo fuera poco, a la estatua de la Justicia la acompaña nuestro Escudo Nacional, que está presente en esta sede del Tribunal, tal y como debe estarlo en todo edificio público.

Si se fijan, entre la diosa Themis y el águila que devora a la serpiente, existe una simbiosis: una especie de acuerdo entre los dos emblemas, para que ante uno y otra, acudan los hombres y las mujeres que, como jueces, como justiciables, o como personal administrativo, participan en la impartición de justicia.

Señoras y Señores:

Esta importante ciudad de Xalapa, es conocida desde siempre como la “Atenas Veracruzana”. Este es un sobrenombre bien merecido, por sus magníficas instituciones culturales, además de que es una ciudad llena –como pocas– de jardines y palacios, que la hacen una de las ciudades más bellas y dignas de visitarse de nuestro país.

Este doble paisaje, de cultura y arquitectura neoclásica, es único e inigualable. Y a él se suma esta sede federal de lo contencioso–administrativo, que, por cierto, me acaban de informar fue seleccionada en el libro “Lo Mejor de la Arquitectura Mexicana” como una de las 10 mejores edificaciones del año.

En este edificio, digno de reconocimiento, la comunidad veracruzana tendrá oportunidad de ejercer su derecho de efectivo acceso a la justicia fiscal y administrativa, y de contribuir al fortalecimiento de la conciencia jurídica de México.

Muchas gracias.

Señor secretario, le pido dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Auxiliar:

Punto número tres. Palabras del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Javier Duarte de Ochoa.

- PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR –

Magistrado Presidente:

Muchas gracias por sus palabras, Señor Gobernador.

Señor Secretario: por favor continúe con el orden del día de este Acto Público Solemne.

Secretario Auxiliar:

Magistrado Presidente: No hay más asuntos que tratar.

Magistrado Presidente:

Al no haber más asuntos que tratar, declaró formalmente clausurado este Acto Público Solemne de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, no sin antes agradecer nuevamente, la presencia del Señor Gobernador, y de los integrantes de nuestro presídium.

Buenas tardes a todos.

--O--